

El hogar como frontera de poder: violencia, desigualdad y resistencia de las trabajadoras del hogar migrantes en Cataluña

Home as a Site of Power: Violence, Inequality, and Resistance among Migrant Domestic Workers in Catalonia

Andrea Carolina Game Trujillo*

Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, España

carolina.game@estudiants.urv.cat

ORCID: 0009-0001-2229-8712

Citar como: Game Trujillo, A. C. (2026). El hogar como frontera de poder: violencia, desigualdad y resistencia de las trabajadoras del hogar migrantes en Cataluña. *Desde el Sur*, 18(4), e0100.

RESUMEN

Este artículo examina las múltiples formas de violencia que enfrentan las trabajadoras del hogar migrantes, entendidas no solo como agresiones físicas, sino también como prácticas cotidianas que reproducen y naturalizan las desigualdades de género, raza y clase. A partir de una etnografía feminista situada realizada con trabajadoras del hogar en Cataluña, se analiza cómo el espacio doméstico —concebido como íntimo, privado y apolítico— se constituye como un territorio de jerarquización y subordinación donde se reconfiguran los posicionamientos sociales. Sin embargo, la investigación va más allá de documentar las relaciones de poder y las violencias, ya que muestra cómo también estas dinámicas producen márgenes diferenciados de agencia y resistencia. La capacidad de acción de estas mujeres no es homogénea: varía según el régimen laboral, la condición de extranjería, la edad y las redes de apoyo disponibles. El artículo concluye que, pese a la vulnerabilidad estructural que enfrentan, las trabajadoras despliegan estrategias cotidianas de negociación y autoprotección frente a un régimen laboral profundamente desigual.

* Autora corresponsal: Andrea Carolina Game Trujillo, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, España. Correo: carolina.game@estudiants.urv.cat

PALABRAS CLAVE

Trabajadoras del hogar migrantes, violencia, desigualdades, resistencias

ABSTRACT

This article examines the multiple forms of violence experienced by migrant domestic workers, understood not only as physical aggression but also as everyday practices that reproduce and naturalize gendered, racialized, and class-based inequalities. Drawing on a situated feminist ethnography conducted with domestic workers in Catalonia, it analyzes how the domestic space—conceived as intimate, private, and apolitical—becomes a site of hierarchization and subordination where social positionalities are reconfigured. However, the study goes beyond documenting relations of power and violence by showing how these dynamics also produce differentiated margins of agency and resistance. Migrant domestic workers' capacity for action is not homogeneous; rather, it varies according to the labor regime, condition of foreignness, age, and access to support networks. The article concludes that, despite the structural vulnerability they face, domestic workers develop everyday strategies of negotiation and self-protection within a profoundly unequal labor regime.

KEYWORDS

Migrant domestic work, violence, inequalities, resistance

1. Introducción

La violencia en el trabajo del hogar ha sido históricamente desplazada hacia la esfera de lo privado, bajo la premisa de que el hogar —por su carácter íntimo— constituye un espacio seguro y de cuidado. Aunque en la literatura académica ha sido ampliamente estudiado como un territorio de trabajo y se han documentado las desigualdades que emergen en estos espacios, el régimen de la intimidad contribuye a despolitizar y normalizar las condiciones que lo atraviesan (Barañano y Marchetti, 2016). Particularmente, para muchas trabajadoras migrantes provenientes del sur global, el hogar puede convertirse en un escenario donde se despliegan múltiples formas de violencia —a menudo sutiles— que se

manifiestan en el trato cotidiano, los silencios, los gestos y en discursos que naturalizan su precariedad y subordinación.

Este artículo forma parte de una investigación doctoral y se inscribe en una perspectiva feminista que busca comprender cómo se configuran las relaciones sociales entre las trabajadoras del hogar y las familias empleadoras, en donde las desigualdades estructurales legitiman diferentes formas de violencia. A través de un enfoque cualitativo y etnográfico, se analizan los relatos de mujeres migrantes que trabajan en hogares privados en Cataluña (España), con el propósito de explorar cómo viven, perciben y enfrentan estas violencias y, al mismo tiempo, cómo elaboran estrategias de resistencia para hacer frente a la precariedad económica, política y social de la que son parte (Ortiz, 2023).

Los testimonios muestran que la violencia no se limita a la agresión física, sino que adopta formas psicológicas, sexuales, económicas y simbólicas, y deja huellas profundas en la vida de las trabajadoras del hogar. En este sentido, el artículo propone, antes que ampliar y complejizar las nociones de violencia, entenderla como una herramienta que reproduce las desigualdades sociales y no solo como un hecho aislado. El análisis, lejos de limitarse a documentar las experiencias de subordinación, sostiene que las trabajadoras migrantes no son víctimas pasivas, sino mujeres con la capacidad de resistir, negociar y transformar las condiciones que las oprimen. Desde una lectura interseccional, se argumenta que la capacidad de agencia varía según las condiciones sociales y biográficas de las personas (Aedo, 2012). El régimen laboral, la condición de extranjería, los años de residencia y las redes de apoyo se constituyen como condiciones estructurales que amplían o restringen sus márgenes de acción. Como señalaría Michel Foucault (1979), donde hay relaciones de poder, también habrá posibilidades de resistencia.

En este contexto, el trabajo del hogar no puede entenderse únicamente como un espacio de disputa, sino también como un ámbito en el que emergen posibilidades de resistencia. Conceptos como *boundary work* (trabajo de fronteras) (Lan, 2003) y el hogar como *espacio aprehensor* (Rojas, 2024) permiten analizar cómo las fronteras simbólicas trazadas en el hogar configuran relaciones de poder que afectan principalmente a quienes sostienen este trabajo desde los márgenes sociales. Al articular la violencia, la interseccionalidad y la agencia, el artículo busca contribuir al campo de los estudios sobre el trabajo del hogar, ya que desplaza la perspectiva que define a las trabajadoras del hogar como mujeres «vulnerables» hacia un enfoque que las reconoce como actrices de cambio y transformación (Salazar-Rendón y Castaño-Urdinola, 2023).

2. Aspectos teóricos

2.1. Enfoques teóricos sobre la violencia y el poder: de la normalización a su reproducción estructural

En las sociedades contemporáneas, la violencia se configura como una condición estructural e intrínseca a las relaciones sociales. Frente a las perspectivas clásicas —que sostenían que la expansión de la democracia y la promoción de valores civilizatorios permitirían erradicarla, herederas de la «doma civilizatoria» kantiana—, diversas autoras y autores han criticado que esta lectura subestima su carácter persistente y cotidiano. Lejos de desaparecer, la violencia es un fenómeno que se inscribe como parte de la vida cotidiana (Coral di, 2016).

La violencia ha sido tradicionalmente comprendida como el «uso intencional de la fuerza física» (Coral di, 2016, p. 22). No obstante, esta conceptualización resulta insuficiente, ya que invisibiliza otras dimensiones fundamentales, como las relaciones interpersonales, las dinámicas comunitarias y las estructuras sociales que la perpetúan y reproducen. En este sentido, la violencia opera como un instrumento de poder, al igual que como una fuerza que configura significados, identidades y jerarquías que estructuran los órdenes sociales (Coral di, 2016). Asimismo, en su carácter performativo, posee la capacidad de estructurar realidades, al actuar como un mecanismo de exclusión, negación y discriminación. Como señala Coral di (2016), la violencia no se limita a reflejar desigualdades preexistentes, sino que las reproduce y amplifica, y, de ese modo, genera nuevas categorías de diferenciación social, como la «etnicidad». Este proceso —que separa simbólicamente al «nosotros» del «ellos»— se arraiga en imaginarios colectivos que legitiman las jerarquías y los privilegios sociales.

Desde una perspectiva feminista, Rita Segato (2003) interpreta la violencia como un instrumento para sostener el sistema patriarcal, especialmente en el ámbito doméstico. Nerea Barjola (2018) complementa esta idea mostrando cómo la violencia funciona como dispositivo disciplinario frente a las mujeres que transgreden las normas sociales, lo que refuerza la división sexual tanto del espacio como del trabajo. En consecuencia, la violencia no opera únicamente a través de la coerción explícita. Como advierte Michel Foucault (1979), el poder no se concentra en un solo lugar, sino que circula como una red que se entrelaza con los discursos y se despliega en las prácticas cotidianas en espacios de socialización como la familia, la escuela o el hogar, a través de mecanismos sutiles de control y dominación.

En una línea similar, Johan Galtung (1969) planteó que las estructuras de poder y los sistemas de opresión se manifiestan a través de la agresión física, pero también generan sentimientos de angustia y sufrimiento que afectan la vida de las personas. Más adelante, James C. Scott (1990) amplió esta perspectiva al señalar que la violencia está implícita en las relaciones de poder, donde los actos cotidianos de subordinación —como insultos, humillaciones y expropiación del trabajo— aseguran la continuidad del poder mediante la coerción, el miedo y la deshumanización del otro. Esta idea de violencia estructural y cultural entra en diálogo con la idea de violencia simbólica de Pierre Bourdieu (1998), ya que ambas coinciden en que las normas, los discursos y los valores moldean a los individuos, y los llevan a aceptar la relación de dominación como algo natural. Esta naturalización —que también afecta a las trabajadoras del hogar— opera como un mecanismo que les impide imaginarse y percibirse a sí mismas fuera de los esquemas impuestos por las estructuras jerárquicas que perviven, por ejemplo, en el hogar.

No obstante, en contraposición a las visiones que representan a los sectores subordinados como pasivos o completamente sometidos, Scott (1990) desarrolló el concepto de *infrapolitics* (infrapolítica), entendido como prácticas que no necesariamente se articulan de manera explícita como protesta pública, sino como formas cotidianas que, en oposición al poder, desafían y eluden el orden dominante. Estas resistencias pueden tomar la forma de gestos aparentemente insignificantes —como la demora en las tareas, el silencio estratégico o la negociación implícita— que permiten a las trabajadoras del hogar migrantes preservar márgenes de dignidad y autonomía dentro de relaciones profundamente asimétricas.

2.2. Violencia y trabajo doméstico: el hogar como espacio aprehensor y de reproducción de la dominación

La violencia en el trabajo del hogar ocurre en el interior de las viviendas, que para las trabajadoras internas representan una doble realidad: son simultáneamente un espacio de trabajo y un espacio donde desarrollan la vida (Ehrenreich y Hochschild, 2004). Sin embargo, el hogar ha sido históricamente concebido como un espacio privado, destinado a las tareas reproductivas y de cuidado, que han sido asignadas culturalmente a las mujeres como una extensión «natural» de sus roles de género (Comas-d'Argemir, 1995).

La invisibilidad de las tareas no es un proceso accidental, sino que responde a un sistema patriarcal que beneficia inevitablemente al sujeto masculino, quien asume su posición privilegiada y acaba reproduciendo una estructura binaria que reduce al otro «femenino, no-blanco, colonial,

marginal, subdesarrollado y deficitario» (Rojas, 2024). De este modo, la falta de reconocimiento social y económico de las tareas realizadas en el ámbito doméstico sitúa a las trabajadoras del hogar en una posición de extrema vulnerabilidad, donde su desvalorización se entrecruza con las desigualdades de género, origen y estatus migratorio. Es así como la violencia que enfrentan no puede separarse de estos imaginarios que las construyen como las «otras» dentro del hogar (Baraňano y Marchetti, 2016).

Ya hemos mencionado anteriormente que José Pablo Rojas (2024) introduce el concepto del hogar como un *espacio aprehensor*, es decir, un entorno donde se produce una suerte de «veredicto social» en el que la violencia queda encubierta por las dinámicas emocionales y afectivas, configurándose así como una trampa patriarcal que persiste inevitablemente en las sociedades. Lejos de ser un refugio de intimidad y seguridad, el hogar se convierte en un escenario de control y subordinación, donde la violencia se ejerce mediante prácticas disciplinarias que se disfrazan bajo el discurso de cuidado y amor. Así, cuando el hogar abre sus puertas a personas «extrañas» —ese «otro íntimo» que proviene de territorios, contextos y realidades distintas— emerge en el espacio doméstico una dinámica de poder injusta y desigual (Lan, 2003).

Sin embargo, al enmarcar al hogar como un espacio «íntimo» y «privado», se erige una cortina de protección que permite que la violencia se manifieste con cierta impunidad, al tiempo que resguarda a quienes la ejercen y sostiene la reproducción de las desigualdades (Baraňano y Marchetti, 2016). En consecuencia, este sistema de dominación no solo explota y precariza a las mujeres, sino que instrumentaliza la supuesta intimidad del hogar como un escudo para mantener el control y asegurar que las jerarquías sociales se perpetúen sin cuestionamientos. Esta configuración —que amalgama lo laboral con lo afectivo— genera una ambigüedad que dificulta la identificación y denuncia de las violencias (Parreñas, 2015).

Por otro lado, Pei-Chia Lan (2003) introduce el concepto de *boundary work* para describir cómo las trabajadoras migrantes deben negociar continuamente su lugar dentro del espacio doméstico, y se enfrentan a los límites sociales definidos por diferencias de género, clase y etnicidad. Estas fronteras —lejos de ser fijas— son porosas y se reconfiguran constantemente según las dinámicas del hogar. En este contexto, la entrada de un «otro» en el hogar y la consecuente redefinición del espacio —que pasa de ser exclusivamente «íntimo» a convertirse también en un lugar de trabajo— plantea la necesidad de salvaguardar las zonas privadas de quienes habitan y crecen en estos espacios. Esta tensión entre

lo privado y lo laboral se traduce en la imposición de reglas, restricciones y mecanismos de vigilancia que buscan preservar las dinámicas preexistentes, lo que profundiza aún más la asimetría en las relaciones de poder (Lutz, 2008; Parreñas, 2015).

De esta manera, la interseccionalidad se convierte en una herramienta analítica clave para comprender cómo operan estas relaciones de poder. Tal como señala Kimberle Crenshaw (1989), las desigualdades no circulan por carriles separados, sino que se entrecruzan y producen posiciones específicas dentro del entramado social. Como veremos, en el trabajo del hogar, el género, la clase, el origen y la condición de extranjería no constituyen dimensiones independientes; por el contrario, se articulan entre sí y configuran experiencias diferenciadas de violencia y, al mismo tiempo, márgenes desiguales de agencia y acción (Granda, 2023).

3. Metodología

La investigación se desarrolla en el marco de la tradición de la antropología feminista y se centra en las experiencias vividas de las trabajadoras migrantes del hogar. El enfoque etnográfico se emplea como una herramienta importante para la producción de información a través de las entrevistas en profundidad (Comas-d'Argemir *et al.*, 2010). En este escenario, la experiencia etnográfica fue concebida como un proceso intersubjetivo, en el que el análisis se construye en la relación situada entre la investigadora y la pluralidad de voces que participan en el estudio. Desde esta perspectiva, la etnografía no se entiende únicamente como técnica, sino como práctica relacional y reflexiva.

El estudio se sitúa en Cataluña (España), donde hasta ahora se han realizado 14 entrevistas en profundidad de carácter semiestructurado, con una duración aproximada de entre 90 y 120 minutos. En algunos casos se llevaron a cabo encuentros reiterados con las participantes, lo que permitió ampliar y profundizar las narrativas iniciales. Estas entrevistas complementarias facilitaron la reconstrucción de las trayectorias migratorias, ya que ofrecen un hilo conductor para ordenar de manera coherente los distintos factores que intervienen dentro del proceso migratorio. Este enfoque parte de la premisa de que la migración implica una ruptura con el universo social, económico y cultural de origen, al tiempo que supone sumergirse en un nuevo entramado social, económico, cultural y político (Offenhenden, 2017).

El acceso al campo se realizó mediante muestreo en cadena (bola de nieve), estrategia que facilitó la identificación de mujeres interesadas en participar. Los criterios de inclusión fueron: (1) ser mujer migrante mayor de edad y (2) estar o haber trabajado en el sector del hogar y los cuidados

en Cataluña. El perfil sociodemográfico de las trabajadoras entrevistadas fue diverso, como se evidencia en la tabla 1. Todas son mujeres migrantes de origen latinoamericano, con edades comprendidas entre los 22 y los 62 años. Predominan las participantes de origen colombiano, seguidas de Perú, Venezuela, Bolivia, Cuba, Chile y Ecuador, lo que refleja la centralidad de los flujos migratorios femeninos sudamericanos en el sector laboral del trabajo del hogar en Cataluña.

El principal motivo migratorio estuvo vinculado a la búsqueda de mejores oportunidades económicas, en algunos casos articulado a redes previas o a procesos de reunificación familiar. En términos ocupacionales, la mayoría se desempeñaba como trabajadora por horas; seis habían trabajado bajo el régimen de interna y dos se encontraban desempleadas al momento de la entrevista. La situación administrativa evidenció una segmentación estructural: seis mujeres contaban con estatus regular, mientras que el resto se encontraba en situación administrativa irregular, particularmente aquellas que habían trabajado en régimen interno. Este dato sugiere una relación estrecha entre modalidad laboral y vulnerabilidad jurídica. En cuanto al nivel educativo, la mayoría había completado estudios secundarios y algunas contaban con estudios superiores incompletos, lo que evidencia procesos de descalificación profesional y reubicación ocupacional en el contexto migratorio.

El análisis de las entrevistas se realizó mediante un enfoque de análisis temático de carácter inductivo. En una primera etapa se efectuó una lectura exploratoria de las transcripciones, con el propósito de identificar patrones recurrentes en las narrativas. Posteriormente, se desarrolló un proceso de codificación que permitió organizar los fragmentos en categorías analíticas vinculadas con los objetivos del estudio. Este proceso fue iterativo y reflexivo, pues implicó una revisión sucesiva de los códigos y de las categorías analíticas. Asimismo, se complementó con una descripción densa (Geertz, 1973), al articular los aportes teóricos de la antropología feminista con los estudios sobre el trabajo del hogar.

Es importante señalar que las 14 entrevistas analizadas en este artículo constituyen parte de un estudio más amplio que se enmarca en una investigación doctoral en curso. Esta investigación aborda el hogar como un espacio de trabajo (Barañano y Marchetti, 2016), tomando en consideración las experiencias tanto de trabajadoras del Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) como de trabajadoras del hogar. El objetivo es analizar cómo se configuran las relaciones de poder, las distintas formas de violencia y las dinámicas de subordinación, así como las capacidades de agencia que desarrollan las trabajadoras en un espacio en el que las familias empleadoras buscan preservar la intimidad del hogar y mantener

jerarquías sociales. En esta fase de la investigación, las narraciones en torno a las experiencias laborales y las dinámicas de violencia y resistencia se presentaron con fuerza durante la realización del trabajo de campo, lo que permitió construir un marco de análisis que dio lugar a la elaboración de este artículo. En consecuencia, los resultados presentados deben entenderse como hallazgos parciales dentro de un proceso investigativo más amplio que continúa en desarrollo.

Este estudio cumplió con los lineamientos éticos establecidos y fue aprobado por el Comité Ético de Investigación en Personas, Sociedad y Medio Ambiente (CEIPSA) de la Universitat Rovira i Virgili (URV). Los procedimientos se realizaron conforme a los principios éticos concordantes con la Declaración de Helsinki. Todas las participantes otorgaron su consentimiento informado por escrito, tras recibir información clara sobre los objetivos del estudio, el uso de sus datos y su derecho a retirarse en cualquier momento sin consecuencias. Se garantizó la confidencialidad mediante la anonimización de datos personales y la codificación de las entrevistas. La información recolectada fue utilizada exclusivamente con fines académicos y de publicación, y respetó en todo momento la privacidad y la integridad de las participantes. Asimismo, la investigación se desarrolló conforme a los principios de autonomía, no maleficencia y justicia.

TABLA 1. Características sociodemográficas de las trabajadoras del hogar entrevistadas

Nombre	Edad	Origen	Motivo migratorio	Empleo actual	Situación administrativa	Nivel educativo
Raquel	56	Colombia	Oportunidades laborales y conexiones familiares	Trabajadora del hogar interna	Regular	Secundaria
Jenny	42	Cuba	Oportunidades laborales	Trabajadora del hogar por horas	Regular	Secundaria
Ángela	62	Colombia	Divorcio	Desempleada	Irregular	Secundaria
Alexandra	22	Colombia	Oportunidades laborales	Trabajadora del hogar interna	Irregular	Universitaria incompleta
Ofelia	45	Honduras	Oportunidades laborales	Trabajadora del hogar interna	Irregular	Secundaria
Clara	25	Perú	Oportunidades laborales	Trabajadora del hogar por horas	Regular	Universitaria incompleta
Janeth	49	Colombia	Reunificación familiar	Trabajadora del hogar por horas	Regular	Universitaria incompleta

Andrea	52	Venezuela	Oportunidades laborales	Trabajadora del hogar interna	Irregular	Secundaria
Alma	55	Venezuela	Oportunidades laborales y conexiones familiares	Trabajadora del hogar interna	Irregular	Secundaria
Cecilia	45	Bolivia	Oportunidades laborales	Trabajadora del hogar interna	Irregular	Secundaria
Damaris	53	Perú	Oportunidades laborales	Desempleada	Irregular	Secundaria
Jessica	42	Perú	Oportunidades laborales	Trabajadora del hogar por horas	Irregular	Secundaria
Lucía	54	Chile	Oportunidades laborales	Trabajadora del hogar por horas	Regular	Universitaria
Mónica	56	Ecuador	Oportunidades laborales	Trabajadora del hogar por horas	Regular	Secundaria

4. Resultados y discusión

4.1. Las expresiones de la violencia en el trabajo del hogar

La entrada de un «otro» en el hogar plantea la necesidad de salvaguardar las zonas privadas de quienes habitan y crecen en estos espacios y, al mismo tiempo, de mantener la imagen de la privacidad y de la exclusividad familiar dentro del hogar (Lan, 2003). El concepto de *boundary work* de Lan (2003), desarrollado en el epígrafe anterior, se hace evidente en las entrevistas realizadas, donde las trabajadoras del hogar están sujetas a normas internas que regulan aspectos como la alimentación, el uso del espacio y la privacidad de los miembros de la familia.

Fronteras del hogar y violencia simbólica

Las entrevistas revelan cómo las trabajadoras del hogar están sujetas a normas implícitas que regulan incluso aspectos básicos de su vida cotidiana, como el acceso a la cocina y a los alimentos. En el caso de Ofelia —trabajadora del hogar interna en situación irregular—, tenía restricciones para servirse los alimentos de la cocina, y por ello estaba obligada a depender de la escasa comida que podía traer de su vivienda. Esta restricción no solo afectaba su bienestar y su salud, sino que reforzaba su posición subordinada dentro del hogar. Asimismo, la discriminación se manifestaba en la prohibición de utilizar los utensilios de cocina, por una norma que la aislaba y le recordaba constantemente su posición dentro de la jerarquía social. En este contexto, el *boundary work* (Lan, 2003) permite

comprender cómo las fronteras que se trazan en el hogar, aparentemente neutras, operan como dispositivos simbólicos de control que reproducen dinámicas de opresión y exclusión. La experiencia de Ofelia constituye un ejemplo elocuente de cómo la violencia simbólica se manifiesta en formas cotidianas —e incluso «normalizadas»— que tienen un profundo impacto en el bienestar físico y emocional de estas mujeres.

En cuanto a la comida, solo comía a veces durante todo el día un café y una tostada en la mañana. No podía entrar a la cocina, por eso llevaba mi propia comida a la habitación. A veces me trataban mal cuando me veían en la cocina, no podía coger ni un plato. La señora me gritaba: «¿Qué haces aquí?». En la casa de la señora yo no comía bien durante toda la semana. Pasaba sin fuerzas, comía galletas, pero era como no tener nada en el estómago. Pasaba con dolor de cabeza y del estómago (Ofelia, hondureña, trabajadora del hogar interna, situación irregular).

Las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar se establecen formalmente a través de un «acuerdo» con la parte empleadora. Sin embargo, dicho acuerdo se encuentra estructuralmente desequilibrado, debido a que quienes emplean imponen sus propias normas y dinámicas de trabajo, aprovechándose de la escasa capacidad de negociación que tienen estas mujeres (Anderson, 2000). Esta asimetría de poder configura un patrón recurrente, especialmente en las trabajadoras con situación administrativa irregular. En el contexto de las estrictas políticas migratorias, los hogares —lejos de constituirse como espacios de protección— funcionan como enclaves de control que refuerzan las condiciones de precariedad y dependencia (Parreñas, 2015). Así, en lugar de garantizar seguridad, estos entornos se convierten en territorios de aprehensión (Rojas, 2024) y explotación, donde los trabajos ejercen un férreo control sobre las condiciones laborales y también sobre la vida misma. Una de estas formas de control —especialmente en el régimen de trabajo interno— es el espacio que ocupan las trabajadoras dentro del hogar (Parreñas, 2015). Ofelia recuerda cómo su empleadora la dejaba fuera de la casa, a pesar de las inclemencias del tiempo, como si su mera presencia fuera un disgusto o una molestia.

A veces, la señora era mala y me dejaba afuera de la casa. En invierno era horrible quedarse fuera porque hacía mucho viento. Después que me dejaba afuera yo le llamaba a la hija para que me abriera. Ella le llamaba a la mamá para que abra la puerta, pero cuando entraba la señora se portaba agresiva y me quería pegar (Ofelia, hondureña, trabajadora del hogar interna, situación irregular).

Las «fronteras» del hogar no solo delimitan espacios, sino que funcionan como dispositivos de inclusión y exclusión que definen quiénes son aceptados y quiénes permanecen en los márgenes (Lan, 2003). El espacio doméstico, lejos de ser neutral, organiza jerarquías y regula presencias. Las trabajadoras del hogar, al ser construidas como ese «otro» que irrumpe en la intimidad familiar, ven constantemente cuestionada su legitimidad dentro de estos espacios. Como señala María Offenhenden (2017), el acceso a determinados espacios se tolera únicamente en tanto fuerza de trabajo y se organiza en función de la posición jerarquizada que ocupa la trabajadora dentro del hogar. En este marco, se establecen «zonas de servicio» socialmente legitimadas, destinadas a preservar la privacidad familiar. Esta ambivalencia —estar dentro sin formar parte— produce una vulnerabilización constante, donde la pertenencia nunca es una posibilidad real.

Acoso sexual en el trabajo del hogar: intimidad, poder y vulnerabilidad migrante

Aunque se registran un menor número de casos, los relatos de las trabajadoras del hogar también contienen historias de acoso e intimidación sexual. Este acoso es ejercido por hombres receptores de cuidado, empleadores directos, miembros de la familia o personas cercanas al entorno doméstico (Paniagua de la Iglesia, 2022). En el contexto del trabajo del hogar, las formas que adopta el acoso sexual son variadas y van desde tocamientos no consentidos, comentarios con connotaciones sexuales, hasta proposiciones deshonestas (Fuentes Vásquez, 2019). Estas expresiones vulneran la integridad física y emocional de las trabajadoras, al tiempo que refuerzan su posición subordinada dentro de la estructura social del hogar (Paniagua de la Iglesia, 2022). Un ejemplo claro de esta dinámica se encontró en el caso de Raquel cuando su empleador le preguntó sobre los lugares donde ofrecen «masajes con finales felices». Este comentario, aunque aparece disfrazado como una pregunta normal, es un claro indicio de acoso sexual. A pesar de que Raquel manejó esta situación incómoda con profesionalidad, la pregunta cruza una línea que debería estar claramente delimitada.

Él me dijo: «¡Ay, mija! ¿A usted le puedo preguntar una cosa?». Yo dije: «Sí, claro, Gabriel». «¿Usted no sabe dónde hagan masajes con final feliz?». Yo le dije: «Gabriel, por favor, usted también con esas maricadas». Yo no lo tomé ahí como ofensa, esa es la personalidad mía, si me entiendo en otras yo me ofendo. Yo soy muy profesional y le dije: «Gabriel, usted también no venga con esas maricadas, a usted ya ni se le para, deje esas estupideces», dije yo (Raquel, colombiana, trabajadora del hogar interna, situación regular).

El acoso sexual, además, no se limita únicamente a las interacciones directas en el lugar de trabajo, sino que se manifiesta en las etapas iniciales de la negociación del empleo. En la actualidad, un número significativo de trabajos se obtienen a través de plataformas de empleo, y el trabajo del hogar —a pesar de su categoría informal— no es ajeno a estas prácticas. Si bien las plataformas digitales representan una oportunidad para que las trabajadoras del hogar —principalmente migrantes— puedan conseguir trabajos de manera sencilla y rápida, no las eximen de los múltiples riesgos que conlleva esta modalidad (Lenzi, 2023). Muchas de las trabajadoras del hogar establecen su primer contacto con la parte empleadora a través de solicitudes de empleo, sin conocer físicamente a la persona con la que están interactuando, dando lugar a que el anonimato y la distancia aumenten la vulnerabilidad de estas mujeres a ser víctimas de acoso sexual y a otro tipo de abusos. Este fue el caso de Clara, quien estableció su primer contacto con su futuro empleador a través de una plataforma de compraventa de servicios. Lo que comenzó como un intercambio aparentemente enmarcado en términos laborales pronto se transformó en una propuesta que desbordaba los límites de la relación laboral.

Mientras buscaba anuncios de trabajo en Wallapop, un señor me contactó y me pidió mi número de WhatsApp. Al principio, la conversación fue normal. Me preguntó si tenía experiencia limpiando casas. Me dijo que me enviaría la dirección de su casa, pero después de unos días comenzó a preguntarme si quería salir con él. Le respondí que no, pero seguía insistiéndome. Me dijo que no debía preocuparme porque él pagaría por mi compañía (Clara, peruana, trabajadora del hogar por horas, regular).

En este sentido, si bien en los últimos años se han producido avances normativos significativos en la equiparación de derechos —particularmente tras la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las reformas posteriores—, aún persiste una brecha entre el reconocimiento formal y su aplicación efectiva, ya que se mantienen niveles elevados de informalidad y precariedad en el sector del trabajo del hogar (OIT, 2020). Este escenario expone a las trabajadoras del hogar no solo a sufrir formas de acoso sexual, sino también a la violación de muchos otros derechos, al abuso de poder y a un trato vejatorio. Especialmente, las trabajadoras migrantes con poco tiempo en el país enfrentan riesgos mayores, debido a la desprotección legal, a la necesidad económica, al desconocimiento de las normativas legales y, en muchos casos, a la escasez de redes de apoyo (Bofill y Véliz, 2019). Ángela, quien se encontraba desempleada y en situación administrativa irregular al momento de la entrevista, considera fundamental contar con

una residencia legal o, como ella expresa: «tener papeles», para denunciar estas formas de acoso que muchas veces se manifiestan de manera explícita con comentarios sexualizados del tipo: «¡qué guapa estás!».

Es diferente estar con papeles, ahí por lo menos se podría decir algo. Aquí estoy sin nada y no puedo hacer nada. Cuando llegué a la casa el señor siempre me lanza sus comentarios: «¡Qué guapa estás!». Qué más puedo decir, yo no sé ni qué responderle (Ángela, colombiana, desempleada, situación irregular).

Violencia psicológica y económica como antesala de la violencia física

La violencia y el acoso sexual representan solo la punta visible de un iceberg mucho más profundo, bajo el cual existen otras formas de violencia que se manifiestan de manera más sutil. Estas formas incluyen el control emocional, las humillaciones, el desprecio, la subvaloración y otras formas de maltrato que —aunque menos visibles— son fundamentales para mantener las estructuras de poder (Segato, 2003). Aunque muchas de estas prácticas no se manifiestan como actos abiertamente violentos, refuerzan un orden jerárquico donde el poder se ejerce de manera vertical: de arriba hacia abajo. En esto último, como dirían Bofill y Véliz (2019), la violencia no se constituye como un hecho aislado, sino como una expresión de unas condiciones laborales precarias —difícilmente reguladas— y de un trato que menosprecia a las trabajadoras con actitudes machistas, clasistas y racistas que vulneran sus derechos.

Como plantea Segato (2003, p. 106), la violencia psicológica es «un conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el estatus relativo en términos de género». Estas formas de violencia se configuran como el trasfondo de las interacciones sociales, y a menudo son difíciles de detectar por su naturaleza difusa y su diseminación generalizada en la sociedad. Su arraigo en los valores morales, religiosos y familiares proporciona una justificación que la normaliza y la hace prácticamente invisible. Aunque la violencia física puede causar un daño más visible, no es necesariamente la forma más habitual para erosionar la autoconfianza y la autoestima de las mujeres. La violencia psicológica envuelve la agresión emocional, la coacción moral, la intimidación y la desvalorización de la mujer en todos los aspectos de su ser: su personalidad, su cuerpo, sus capacidades intelectuales, su trabajo y su valor moral (Segato, 2003).

El testimonio de Alexandra —trabajadora del hogar interna en situación irregular— muestra cómo la desvalorización incide en la construcción de la propia subjetividad. Los comentarios de su empleadora, además de cuestionar su desempeño laboral, erosionaban negativamente su

autoestima, al hacer que dudara de sus capacidades y, al mismo tiempo, empezara a desvalorizar su propio trabajo.

Una cosa es que te hablan como si fueran tus jefes, y otra como si fueran tus padres. De hecho, yo solo trabajé un mes en esa casa de la señora. Una vez me dijo que a mí no me habían enseñado a barrer en mi casa. Me decía cómo tenía que hacer las cosas, qué productos tenía que ocupar para hacer la limpieza, cómo tenía que limpiar, pero siempre terminaba haciendo todo mal. ¿Y cómo se barre? (Alexandra, colombiana, trabajadora del hogar interna, situación irregular).

Todas estas manifestaciones de violencia comparten un patrón en común: refuerzan la subordinación de la trabajadora y destacan la desigualdad de poder entre la parte empleadora y la trabajadora. Este desequilibrio de poder perpetúa la violencia y, asimismo, legitima la discriminación, al mantener a la trabajadora en una posición de vulnerabilidad y dependencia. Las dinámicas de supervisión se hicieron evidentes en las narraciones de Andrea, cuya empleadora, desde un inicio, se mostraba pendiente de su desempeño laboral. Estas continuas exigencias limitaban la autonomía de Andrea para realizar su trabajo e imponían un condicionamiento basado en la amenaza de ser reemplazada si no realizaba adecuadamente sus responsabilidades.

Al principio, cuando empecé limpiando casas, sentía que solo estaban atrás mío. Me decía cómo tenía que limpiar y me hablaba cuando no quedaba el piso como a ella le gustaba. Después me controlaba a qué hora me iba y a qué hora llegaba. Me estresaba porque estaba atrás mío siempre, y me amenazaba que si no hacía bien las cosas tenía que buscarme otro trabajo (Andrea, trabajadora del hogar interna, situación irregular).

En consecuencia, el hogar —como destaca Paniagua de la Iglesia (2022)— se transforma en una «institución total», donde la planificación y el control del trabajo que realizan las trabajadoras son orquestados desde arriba, como una manifestación clara de la autoridad y del poder de quienes dirigen estas tareas. En este contexto, las trabajadoras del hogar no solo están sujetas al control de sus salarios, horarios y tareas asignadas, sino que también enfrentan una vigilancia continua por parte de sus empleadores, quienes supervisan sus «maneras de hacer». Este control va más allá de lo laboral, debido a que los empleadores frecuentemente transgreden los límites profesionales para convertirse en fiscalizadores de la vida personal y privada de las trabajadoras (Paniagua de la Iglesia, 2022). Ofelia describe una situación en la que, a pesar de que sus fines de semana estaban acordados como días de descanso, su empleadora modificó unilateralmente las condiciones. Así, le negó la posibilidad

de regresar a su casa, y quedó atrapada en un espacio que le generaba sentimientos de confinamiento y soledad.

Son como autoridades, yo no me sentía bien ahí. Con la hija de la señora habíamos quedado que iba a salir los sábados, pero cuando llegaba la semana me decía: «El sábado no puedes irte a tu casa». Entonces, estuve así aguantando, había semanas que no salía. A veces me preguntaba: «¿Para qué vas a ir a tu casa? ¿Qué vas a hacer allá?». Lo peor es que esos días no me los reconocían (Ofelia, trabajadora del hogar interna, situación irregular).

Por otro lado, la violencia económica y la violencia psicológica están intrínsecamente relacionadas, a pesar de que a simple vista parecen dos fenómenos aislados (Córdova, 2017). Un ejemplo claro se encuentra en el relato de Janeth, quien solicitó un aumento salarial en su trabajo, pero en lugar de recibir una respuesta justa fue confrontada con insultos y vejaciones. El rechazo a su petición económica también implicó un deterioro de su bienestar emocional, ya que dejó entrever que la violencia económica pervive también a costa de la violencia psicológica.

Eso fue el colmo. Fue como si le hubiera dicho algo terrible. Ella me decía, por ejemplo: «Qué desagradecida eres, si te estoy haciendo un favor dándote trabajo, y todavía vienes a pedirme más». Yo le respondí: «Tú no me estás haciendo ningún favor; yo estoy trabajando y tú me estás pagando por mi trabajo, pero me estás pagando mal y quiero que me pagues lo justo» (Janeth, colombiana, trabajadora del hogar por horas, situación regular).

Por otro lado, como se mencionó en párrafos anteriores, la violencia no solo se manifiesta mediante conductas estrictamente denigrantes. Las entrevistas revelan una serie de comportamientos más sutiles que —aunque menos evidentes— también perpetúan la distancia social entre la trabajadora del hogar y el empleador. Un ejemplo claro de esta demarcación social es el uso de apelativos infantilizantes, que para Paniagua de la Iglesia (2022) es una forma de menosprecio que refuerza la subordinación de la trabajadora. En las entrevistas se evidenciaron otras formas menos comunes, como la asignación de nombres que no son propios de las trabajadoras del hogar, sino que se eligen en función de cómo el empleador o empleadora perciben la personalidad o el rol laboral de estas mujeres. Estos comportamientos —aunque no tan explícitos como otros actos de violencia— contribuyen a despersonalizar a la trabajadora, pues reducen su identidad a un conjunto de características que la parte empleadora considera apropiadas. El caso de Raquel expone cómo se internalizan las prácticas de violencia simbólica en el ámbito del trabajo del hogar. Aunque el uso de sobrenombres no corresponde a su

identidad real —como llamarla «María»—, se inscribe en una dinámica de poder que despersonaliza y naturaliza las prácticas de menosprecio.

Porque ella se acostumbró a que me llamaran así. A veces, los hijos le decían: «Mamá, ella no se llama María, se llama Raquel». Pero ella respondía que eso no le importaba. No, no me molestaba, porque, en realidad, mi nombre completo es Mayra Raquel. Entonces, pensaba que María podría ser como un apodo, como si se refirieran a la Virgen María (Raquel, colombiana, trabajadora del hogar interna, situación regular).

Finalmente, una de las expresiones más explícitas de la violencia que se manifiesta en el espacio doméstico es la violencia física. El hogar presenta un marco ambivalente cuando se convierte en un espacio de trabajo: las jerarquías sociales y de género transforman el significado de este espacio. Mientras para las personas empleadoras representa refugio y confort, para muchas trabajadoras del hogar se convierte en un lugar de vigilancia, sumisión y explotación (Patiño Díe, 2013). Lejos de ser un entorno seguro, el hogar puede adoptar rasgos coercitivos, con normas implícitas impuestas por quienes lo habitan (Lutz, 2008). Las entrevistas revelan que algunas trabajadoras han sido víctimas de violencia física —empujones, manotazos, agresiones— que dejan secuelas físicas y emocionales duraderas. Alexandra relata cómo, durante una experiencia breve como interna, fue agredida por su empleadora, lo que evidencia cómo la convivencia forzada intensifica la exposición al riesgo y limita las posibilidades de protección y denuncia.

Solo trabajé un fin de semana porque la señora era muy grosera. Ese fin de semana me golpeó. Aunque a veces estaba tranquila, de repente me gritaba quién era yo y por qué estaba en su casa. Todo esto me afectó mucho, creo que fue un choque psicológico (Alexandra, colombiana, trabajadora del hogar interna, situación irregular).

4.2. Resistencias y estrategias de autoprotección: una lectura interseccional

La violencia física, emocional, psicológica y sexual que enfrentan las trabajadoras del hogar no se constituye como una anomalía, sino que se inscribe en una estructura que articula los regímenes migratorios, las jerarquías raciales, las desigualdades sociales y los órdenes de género que naturalizan la disponibilidad de las mujeres para las tareas del cuidado. Estas violencias producen daño —ansiedad, angustia, aislamiento, desgaste emocional— y, además, delimitan márgenes específicos y diferenciados de agencia. En este sentido, reducir estas experiencias a una narrativa centrada exclusivamente en el sufrimiento invisibiliza las

múltiples formas en que las trabajadoras del hogar responden, negocian y reconfiguran su capacidad de acción incluso en contexto de profunda desigualdad y precarización (Espinosa, 2019).

Desde una perspectiva interseccional (Crenshaw, 1989), el trabajo del hogar no puede entenderse únicamente como una ocupación destinada a las mujeres (Comas-d'Argemir y Bofill, 2022), sino como un espacio en donde el género, la clase, el origen nacional, el estatus migratorio y la edad se entrecruzan estableciendo distintas posiciones sociales dentro de la estructura del trabajo del hogar. Estas articulaciones condicionan tanto la exposición a la violencia como las posibilidades de ejercer agencia (Granda, 2023).

En las entrevistas realizadas, las trabajadoras del hogar bajo el régimen de internas en situación administrativa irregular se encontraban en una posición de extrema dependencia: la residencia en el hogar del empleador, la disponibilidad permanente y el asilamiento restringían sus márgenes de acción. En contraste, quienes acumulaban mayor tiempo de residencia o contaban con documentación regularizada desplegaban estrategias centradas en la selección de empleadores, en la diversificación de tareas o en el fortalecimiento de redes de apoyo. Estas diferencias mostraron que la agencia no es un atributo individual, sino una capacidad relacional que se va configurando progresivamente en función de las trayectorias migratorias, la acumulación de experiencia y la posición estructural que ocupan estas mujeres dentro del orden social (Vazquez *et al.*, 2014).

Las resistencias cotidianas como infrapolítica en el trabajo del hogar

En el trabajo del hogar, las resistencias cotidianas se configuran como un conjunto de prácticas, acciones y performatividades que surgen desde un espacio íntimo: el «hogar». Muchas trabajadoras del hogar no buscan construir una identidad pública ampliamente reconocida ni generar procesos de colectivización, o bien no cuentan con las condiciones necesarias para hacerlo. En su lugar, sus resistencias se elaboran desde categorías más íntimas, como expresiones, conductas, gestos o rituales (Salazar-Rendón y Castaño-Urdinola, 2023). Estas estrategias, como señala De Certeau (2000), se convierten en formas silenciosas, anónimas y sutiles de desobedecer, apropiarse o modificar determinados órdenes y estructuras sociales. Siguiendo a Scott (1990), estas prácticas pueden entenderse como formas de infrapolítica: modalidades cotidianas y discretas de resistencia que operan en el marco de lo que el autor denominó *hidden transcript* (discurso oculto): un arte de política encubierta que, dada la posición subordinada que ocupan, facilita respuestas codificadas para enfrentar condiciones de opresión y vulnerabilidad.

En el contexto del trabajo del hogar, las formas de resistencia incluyen silencios estratégicos, elección de espacios, selección de empleadores, trabajo entre compañeras y redefinición de tareas. El carácter encubierto de estas estrategias responde al espacio en el que se realiza el trabajo. Al tratarse del hogar como un espacio «íntimo», el trabajo se realiza en condiciones de aislamiento, con escaso contacto con otras trabajadoras, jornadas extensas y limitadas relaciones personales. Por ello, las trabajadoras recurren a estrategias más rutinarias basadas en sus años de residencia y en el acompañamiento entre compañeras, que configuran prácticas más discretas pero efectivas para su situación. El testimonio de Janeth, mujer colombiana en situación administrativa regular y cuatro años de residencia en España, ilustra cómo el acompañamiento entre compañeras se ha convertido en su mecanismo de defensa y protección cuando realiza su trabajo.

Lo que me generó fue como a estar más prevenida. Es que normalmente tengo ya mis trabajos de siempre. Ya voy a otro lugar, voy con otra persona o con mis amigas. Siempre vamos cuatro, vamos tres, entonces está bien y siempre. Sobre todo, ahora trabajo en pisos en donde llego y están las llaves y no hay absolutamente nadie (Janeth, colombiana, trabajadora del hogar por horas, situación regular).

Asimismo, la reducción del tiempo y del espacio compartido con las familias empleadoras se convierte en una estrategia que muchas trabajadoras adoptan para evitar su exposición relaciones íntimas forzadas, donde la dependencia emocional y corporal es mayor. Este mecanismo busca desplazar el vínculo hacia un registro más profesional e impersonal, al limitar la implicación afectiva que suele operar como mecanismo de control y desdibujar las fronteras entre relación laboral y relación familiar (Offenhenden, 2017). En este marco, la preferencia por el trabajo por horas o por actividades de limpieza puede leerse no como una simple elección, sino como una estrategia de autoprotección frente a experiencias previas de violencia. Sin embargo, la reorientación hacia tareas consideradas «menos íntimas» produce efectos ambivalentes. Si bien se constituye como una forma de agencia, también tiende a reforzar indirectamente la segmentación interna del sector, que históricamente ha estado estructurado por jerarquías raciales, de clase y de estatus migratorio (Gálvez, 2016). En contextos atravesados por relaciones de poder, son las mujeres migradas —especialmente jóvenes y en situación administrativa irregular— quienes se configuran como cuerpos disponibles para el cuidado y el servicio. La edad puede convertirse en un marcador que intensifica las expectativas de docilidad, disponibilidad y resistencia física.

El caso de Alexandra evidencia con claridad estas preferencias, al mostrar cómo la edad (22 años), la precariedad administrativa y las trayectorias previas en el sector se entrelazan para reconfigurar sus posibilidades de elección.

Después de eso, intenté cuidar a otra persona, pero me di cuenta de que prefería limpiar casas que cuidar personas. [...]. Como era joven, me decían tu eres más fuerte, pero esto me generaba mucha ansiedad porque tenía miedo de que me vuelvan a pasar las cosas que me pasaron. (Alexandra, colombiana, trabajadora del hogar interna, situación irregular).

No obstante, los márgenes de estas resistencias cotidianas no son homogéneos. El estatus migratorio—regular o irregular—marca diferencias claras en los márgenes de agencia. Tener «papeles» no elimina la precariedad, pero sí amplía la capacidad de respuesta y, sobre todo, la posibilidad de decir «no» frente a tareas que intensifican la explotación o exponen a las trabajadoras a mayores riesgos. Mónica, mujer ecuatoriana con 25 años de residencia en España y con una situación administrativa regular, expresa esta diferencia con claridad. Ella señala que su condición actual le otorga la seguridad necesaria para negarse a realizar tareas que ponen en riesgo su integridad y bienestar. Su relato no sugiere la ausencia de desigualdades, sino la existencia de un margen mayor de autonomía construido a lo largo del tiempo, que le permite establecer límites en su trabajo.

Yo no me voy a trepar a una escalera; eso es un cuarto piso, yo no me voy a arriesgar. Que me pueden despedir sí, pero yo estoy en mi derecho de decidir qué es bueno o malo para mí. Pero, por ejemplo, cuando estaba de interna era distinto. Fue cuando no estaba con papeles; aprendí muchas cosas, pero no podía defenderme, porque, ya te digo, la señora era muy complicada (Mónica, ecuatoriana, trabajadora del hogar por horas, situación regular).

Más allá de la sindicalización: redes informales en el trabajo del hogar

La literatura sobre el trabajo del hogar ha oscilado entre enfoques centrados en la victimización estructural y aquellos que destacan las formas visibles de organización colectiva (Espinosa, 2019). Sin embargo, entre las trabajadoras entrevistadas no se registraron experiencias de participación en procesos de sindicalización ni en estructuras formales de organización colectiva. En su lugar, se identificaron formas de articulación informal que operan en distintas escalas microsociales, como grupos religiosos, cursos de baile o encuentros en parques y domicilios particulares. Se identificaron diversas estrategias de articulación que muestran cómo las

relaciones de poder pueden ser cambiadas, impugnadas o resignificadas desde espacios cotidianos y concretos. Las trabajadoras recurren a grupos religiosos, cursos de baile, asociaciones informales y redes de amistad, muchas veces basadas en la nacionalidad, la religión o en las experiencias compartidas en torno a la migración y la precariedad. La pertenencia a estos espacios facilita la circulación de información sobre derechos laborales, estrategias frente a abusos, oportunidades de empleo y apoyo en procesos de regularización administrativa (Espinosa, 2019; Salazar-Rendón y Castaño-Urdinola, 2023). Asimismo, favorece la construcción de vínculos afectivos y comunitarios que mitigan el duelo migratorio (Achotegui, 2012) y el aislamiento estructural.

En el contexto del trabajo del hogar, el régimen de trabajo interno implica que la trabajadora reside en el domicilio de la familia empleadora, que se constituye como un refugio ante los riesgos y eventualidades asociados a la irregularidad administrativa. Entrar en la intimidad del hogar implica que la trabajadora del hogar se va convirtiendo con el paso del tiempo en «una más de la familia». No obstante, este discurso no representa más que una forma de explotación laboral que normaliza y naturaliza las relaciones de poder y dominación que existen dentro del hogar (Ehrenreich y Hochschild, 2004). El hecho de que el trabajo se desarrolle en el hogar produce condiciones específicas de aislamiento, lo que limita las oportunidades de asociación, apoyo y acompañamiento (Espinosa, 2019). Frente a estas restricciones estructurales, la participación de las mujeres migrantes se articula a través de canales no convencionales o *sui generis*. Las redes informales de apoyo —tejidas en parques, plazas, iglesias o domicilios particulares— funcionan como espacios de contención emocional, intercambio de información y construcción de conciencia compartida. No son meros mecanismos de supervivencia, son también espacios que producen pertenencia y comunidad (Espinosa, 2019).

La historia de Alma permite observar con mayor claridad estos procesos de articulación. Alma llegó a España hace dos años y, en el momento de la entrevista, trabajaba en el régimen de interna y se encontraba en situación administrativa irregular. En su relato explica cómo decidió integrarse en un grupo religioso. Aunque no era cristiana previamente, optó por incorporarse ante el sentimiento de soledad que atravesaba durante su duelo migratorio, y participó activamente en reuniones dominicales y comidas compartidas.

¿En mi tiempo libre? Bueno, tejer, bailar y también voy a un grupo cristiano. Yo no era cristiana, pero en vista de que he estado sola, pues me metí a esto. Es bonito porque vamos a los parques o a las casas

de alguien y organizamos comidas compartidas. Me ha ayudado para no sentirme sola (Alma, trabajadora del hogar interna, situación irregular).

Asimismo, las estrategias de autocuidado —principalmente la participación en cursos de baile— también forman parte de estas dinámicas de articulación. Frente a jornadas que exceden los horarios formales de trabajo, en especial bajo la lógica de disponibilidad permanente asociada al régimen interno, la búsqueda de estos espacios se configura como un acto de agencia. Cuando Alma afirma «yo he intentado meterme en varias cositas», expresa su voluntad de formar parte de otros espacios y reafirmar su autonomía personal en un contexto donde el discurso de «ser parte de la familia» (Ehrenreich y Hochschild, 2004) tiende a diluir la frontera entre trabajo y la vida propia.

Yo he intentado meterme en varias cositas. Y sabes, estoy asistiendo a un grupo, a un curso de baile los domingos también por las mañanas. A mí me gusta porque me ayuda a distraerme de mi trabajo, a hacer amigos y buscar tiempo para mí después de pasar sola en la casa de los abuelitos encerrada (Alma, trabajadora del hogar interna, situación irregular).

5. Conclusiones

La violencia en el hogar se manifiesta como una realidad oculta y profundamente naturalizada. La construcción cultural del hogar como un espacio de refugio legitima las múltiples formas de violencia que se apropian de la precariedad y la vulnerabilidad de las trabajadoras del hogar para manifestarse de manera silenciosa. Así, el hogar, que inicialmente puede aparecer como un espacio de refugio para las mujeres migrantes, se transforma en un territorio hostil (Paniagua de la Iglesia, 2022). La presencia de la trabajadora migrante en este espacio íntimo activa dinámicas de poder, en donde la familia empleadora establece límites y condiciones que refuerzan el orden jerárquico y el *statu quo*, que convierten el hogar en un microcosmos de poder (Lan, 2003). Sin embargo, como señala Foucault (1979), el poder no está centralizado, sino que circula por todo el campo social; allí donde hay relaciones de poder, también existen posibilidades de resistencia.

Las resistencias ocurren en el interior de los hogares, pero no siempre adoptan formas de sindicalización u organización colectiva. También se manifiestan en actos cotidianos: hábitos, comportamientos o preferencias. El hogar, además de imponer límites espaciales y dar paso a la violencia, facilita la aparición de formas discretas, fragmentarias y situadas de agencia. Las entrevistas muestran que estrategias como el

trabajo entre compañeras, la preferencia por actividades de limpieza y evitar deliberadamente compartir determinados espacios con las familias empleadoras constituyen respuestas construidas frente a experiencias previas de vulneración. Asimismo, las trabajadoras buscan espacios informales de articulación comunitaria —encuentros, redes de apoyo o espacios religiosos y culturales— que les permiten reconstruir un sentido de pertenencia en un país de destino donde deben adaptarse a un nuevo universo social, económico, cultural y político. En este escenario, la resistencia no se limita al «aguante», sino que se expresa también en prácticas de autocuidado y en la creación de vínculos colectivos que permiten sostener la vida bajo condiciones laborales precarias.

A diferencia de otros estudios centrados exclusivamente en la violencia en el trabajo del hogar, esta investigación evidencia que la resistencia no es un fenómeno aislado, sino una dimensión constitutiva de las trayectorias laborales migrantes. Sin embargo, la agencia identificada es fragmentaria y está condicionada por la intersección del género, la edad, el origen y el estatus migratorio. En este sentido, la interseccionalidad se revela como una categoría clave para comprender las resistencias (Granda, 2023), ya que determina los márgenes de acción y de respuesta: las diferencias entre una trabajadora con «papeles» y otra sin documentación influyen directamente en su capacidad de negociar y en la capacidad de decir «no» frente a situaciones de vulnerabilidad. En consecuencia, en Cataluña las trabajadoras migrantes del hogar no son mujeres «de paso» ni cuerpos laborales transitorios, son mujeres que construyen trayectorias de arraigo, redes comunitarias y proyectos de vida (Espinosa, 2019). Incluso frente a una triple discriminación —por género, clase y origen (Parella, 2003)— despliegan estrategias que abarcan desde prácticas y autocuidados hasta la conformación de espacios informales de apoyo y sociabilidad que, aunque no siempre institucionalizados, fortalecen vínculos comunitarios y procesos de dignificación.

Contribución de autoría

Andrea Carolina Game Trujillo cumplió con todas las fases CRediT.

Fuente de financiamiento

Autofinanciado.

Potenciales conflictos de interés

Ninguno.

Declaración de uso de IA

La autora indica no haber utilizado ningún tipo de IA generativa en este texto.

Agradecimientos

A todas las trabajadoras del hogar migrantes que compartieron sus historias y experiencias en el marco de esta investigación: a quienes vienen del sur, a quienes trabajan sin contrato, a quienes tienen papeles y a quienes no, a quienes han sufrido violencia y a quienes enfrentan condiciones de precariedad. Asimismo, a Yolanda Bodoque y a María Offenhenden por sus comentarios y sugerencias durante el desarrollo de este estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achotegui, J. (2012). La crisis como factor agravante del síndrome de Ulises (síndrome del duelo migratorio extremo). *Temas de Psicoanálisis*, 3, 1-16. <https://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2012/01/ACHOTEGUI-PDF.pdf>
- Aedo, A. (2012). Agentes, estructuras y juego mutuo: una crítica al enfoque morfogenético de Margaret Archer. *Revista Central de Sociología*, 7(7), 38-49. <https://centraldesociologia.cl/index.php/rcs/article/view/19/55>
- Anderson, B. (2000). *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*. Zed Books.
- Barañano, M. y Marchetti, S. (2016). Perspectivas sobre género, migraciones transnacionales y trabajo: Rearticulaciones del trabajo de reproducción social y de cuidados en la Europa del Sur. *Investigaciones Feministas*, 7(1), 9-33. <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/es/article/view/53094>
- Barjola, N. (2018). *Microfísica sexista del poder. El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual*. Virus.
- Bofill, S. y Véliz, N. (2019). *Una violència oculta. Assetjament sexual en dones migrades treballadores de la llar i les cures*. Fundació Josep Irla.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Comas-d'Argemir, D. (1995). *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Icaria.
- Comas-d'Argemir, D. y Bofill, S. (2022). Cuidados a la vejez en la pandemia. Una doble devaluación. *Disparidades. Revista de Antropología*, 77(1), e001a.
- Comas-d'Argemir, D., Pujadas, J.-J. y Roca, J. (2010). *Etnografía*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Coraldi, C. (2016). *Sociología de la violencia. Identidad, modernidad y poder*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Córdova, K. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito patrimonial. *Persona y Familia: Revista del Instituto de la Familia*, 6, 39-58. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8/>
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana.

Ehrenreich, B. y Hochschild, A. R. (2004). *Global woman. Nannies, maids, and sex workers in the new economy*. Metropolitan Books.

Espinosa, W. (2019). Estrategias de resistencia y propuestas locales de las trabajadoras del hogar y del cuidado: Una exploración a partir de la organización de base Mujeres Pa' lante. En S. Carillo (coord.), *Abondant la crisi de les cures: Polítiques, treballs i experiències locals* (pp. 100-133). Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. La Piqueta.

Fuentes Vásquez, L. Y. (2019). «Cuentos que no son cuentos»: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias. *Nómadas*, 51, 135-153. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a8>

Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>

Gálvez, L. (2016). *La economía de los cuidados*. Deculturas.

Geertz, C. (1973). Thick description: Toward an interpretive theory of culture. En *The interpretation of cultures* (pp. 3-30). Basic Books.

Granda, L. (2023). Violencia y resistencia: Trabajadoras del hogar marroquíes tras el cierre de la frontera sur. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (133), 91-112. <https://www.redalyc.org/journal/6957/695774876020/695774876020.pdf>

Lan, P.-C. (2003). Negotiating social boundaries and private zones: The micropolitics of employing migrant domestic workers. *Social Problems*, 50(4), 525-549. <https://doi.org/10.1525/sp.2003.50.4.525>

Lenzi, O. (2023). Plataformas digitales y empleo doméstico en España: ¿Una oportunidad para el trabajo decente? *Lex Social. Revista de Derechos Sociales*, 13(2). <https://doi.org/10.46661/lexsocial.8485>

Lutz, H. (2008). *Migration and domestic work. A European perspective on a global theme*. Routledge.

Offenhenden, M. (2017). «Si hay que romperse una, se rompe»: *El trabajo del hogar y la reproducción social estratificada*. [Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/460763#page=1>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. <https://www.ilo.org/es/publications/major-publications/el-trabajo-de-cuidados-y-los-trabajadores-del-cuidado-para-un-futuro-con>

Ortiz, R. (2023). Las empleadas del hogar en España: Precariedad, crisis, resistencias. *Anuario del Conflicto Social*, 14, e-41752. <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/41752>

Paniagua de la Iglesia, I. (2022). En territorio hostil: Una aproximación cualitativa a experiencias de violencia entre empleadas de hogar migrantes. *Revista Internacional de Sociología*, 80(2), e205. <https://doi.org/10.3989/ris.2022.80.2.20.97>

Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Anthropos.

Parreñas, R. S. (2015). *Servants of globalization. Migration and domestic work*. (2.ª ed.). Stanford University Press.

Patiño Díe, M. (2013). *Los espacios del miedo. Espacios físicos y simbólicos. Estudio de caso: Lavapiés (Madrid)*. Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere.

Rojas, J. P. (2024). Guerra en casa: Violencia y espacio doméstico en *Tomar tu mano* (2021), de Claudia Hernández. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 50(2), e60625. <https://www.redalyc.org/journal/332/33277424016/html/>

Salazar-Rendón, M. y Castaño-Urdinola, J. (2023). Resistir no es aguantar: en busca de la noción de resistencia. *Sociedad y Economía*, (50). https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/11995/16269

Scott, J. C. (1990). *Domination and the arts of resistance. Hidden transcripts*. Yale University Press.

Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes y Prometeo.

Vazquez, V., Risquez, M., Perazzolo, R. y Giménez, C. (2014). Resistencia desde los márgenes: La experiencia migratoria de las mujeres como forma de agencia social. *La Ventana*, 5(40), 59-89.

Andrea Carolina Game Trujillo es doctoranda en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas en la Universitat Rovira i Virgili. Su investigación se centra en el hogar como un espacio de trabajo, donde analiza las relaciones de poder, las formas de violencia y las capacidades de agencia que emergen en este ámbito. Su trayectoria se sitúa entre la investigación académica y la consultoría, con atención a las políticas públicas, la economía feminista, la sostenibilidad urbana y el cambio climático.

Recepción: 10/7/2025
Aceptación: 16/3/2026